

DOMINGO I DE CUARESMA (B) **(Domingo de las tentaciones en el desierto)**

b) La Iglesia continúa la oración de Cristo (Liturgia de las Horas)

"Del costado de Cristo dormido en la Cruz, ha brotado la Iglesia-esposa", expresión de los Padres. Como Cristo Mediador, la Iglesia continúa esa mediación, y participa de Cristo Sacerdote-Profeta-Rey.

"En la Liturgia de las Horas, la Iglesia, desempeñando la función sacerdotal de Cristo, su Cabeza, ofrece a Dios, sin interrupción (1 Ts 5,17), el sacrificio de alabanza, es decir, el fruto de unos labios que profesan su nombre (Hb 13,15). Esta oración es "la voz de la misma Esposa que habla al Esposo; más aún: es la oración de Cristo, con su cuerpo, al Padre" (SC 84). "Por tanto, todos aquellos que ejercen esta función, por una parte, cumplen el deber de la Iglesia y, por otra, participan del altísimo honor de la Esposa de Cristo, ya que, mientras alaban a Dios, están ante su trono en nombre de la madre Iglesia" (SC 85)" (OGLH 15).

Continúa la oración de Cristo en la tierra, pero que trasciende, llega y se adhiere a la Iglesia celeste.

"Con la alabanza que a Dios se ofrece en la Liturgia de las Horas, la Iglesia canta asociándose al himno de alabanza que perpetuamente resuena en las moradas celestiales (SC 83), y siente ya el sabor de aquella alabanza celestial que resuena de continuo ante el trono de Dios y del Cordero. Porque la estrecha unión que se da entre nosotros y la Iglesia celestial se lleva a cabo cuando "celebramos juntos, con fraterna alegría, la alabanza de la divina majestad, y todos los redimidos por la sangre de Cristo de toda tribu, lengua, pueblo y nación (Ap 5,9), congregados en una misma Iglesia, ensalzamos con un mismo cántico de alabanza al Dios uno y trino" (LG 50; SC 8, 104).

Esta Liturgia del cielo casi aparece intuida por los profetas en la victoria del día sin ocaso, de la luz sin tinieblas: "Ya no será el sol tu luz en el día, ni te alumbrará la claridad de la luna; será el Señor tu luz perpetua" (Is 60,19; Ap 21,23.25). "Será un día único, conocido del Señor; sin día ni noche, pues por la noche habrá luz" (Za 14,7). Pero hasta nosotros ha llegado ya la última de las edades (1 Cor 10,11), y la renovación del mundo está irrevocablemente decretada y empieza a realizarse en cierto modo en el siglo presente (LG 48). De este modo la fe nos enseña también el sentido de nuestra vida temporal, a fin de que unidos con todas las creaturas anhelemos la manifestación de los hijos de Dios (Rom 8,19). En la Liturgia de las Horas proclamamos esta fe, expresamos y nutrimos esta esperanza, participamos en cierto modo del gozo de la perpetua alabanza y del día que no conoce ocaso" (OGLH 16).

Hemos visto la oración comunitaria en la Iglesia primitiva, "con María la madre de Jesús y los hermanos" (He 1,14; 2,42). Y la Iglesia continúa insistiendo en orar comunitariamente.

"Las acciones litúrgicas no son acciones privadas, sino celebraciones de la Iglesia, que es "sacramento de unidad" (SC 26).

"Siempre que los ritos, cada cual según su naturaleza propia, admitan una celebración comunitaria, con asistencia y participación activa de los fieles, incúlquese que hay que preferirla, en cuanto sea posible, a una celebración individual y casi privada" (SC 27).

Signo de esta comunidad debería ser la catedral y las comunidades parroquiales.

"La Liturgia de las Horas, como las demás acciones litúrgicas, no es una acción privada, sino que pertenece a todo el cuerpo de la Iglesia, lo manifiesta e influye en él (SC

26). Su celebración eclesial alcanza el mayor esplendor, y por lo mismo es recomendable en grado sumo, cuando con su obispo, rodeado de los presbíteros y ministros (SC 41), la realiza una Iglesia particular, "en que verdaderamente está y obra la Iglesia de Cristo, que es una, santa, católica y apostólica" (CD 11). Esta celebración, incluso cuando, ausente el obispo, la realiza el cabildo de canónigos u otros presbíteros, téngase siempre de forma que responda de veras a la hora del día y, en lo posible, con participación del pueblo" (OGLH 20).

"Allí donde sea posible, celebrarán también las Horas principales, comunitariamente y en la iglesia, las otras asambleas de fieles, que "en cierto modo representan a la Iglesia visible constituida por todo el orbe de la tierra" (SC 42; AA 10). Entre ellas ocupan lugar eminente las parroquias, que son como células de la diócesis, constituidas localmente bajo un pastor que hace las veces del obispo" (OGLH 21).

La comunidad que reza hace visible ante el mundo a la Iglesia. "Por tanto, cuando los fieles son convocados y se reúnen para la Liturgia de las Horas, uniendo sus corazones y sus voces, visibilizan a la Iglesia, que celebra el misterio de Cristo" (OGLH 22).

Mn. Gerardo Soler
Liturgia viva. Liturgia de las Horas, 22-2-15